



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078-2026-A/MPC

Concepción, 16 de marzo de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN

VISTO:

El Informe N° 041-2026-SGCDR-GDSyPV/MPC de fecha 11 de marzo de 2026, emitido por la Subgerencia de Cultura, Deporte y Recreación, Informe N° 00165-2026-GDSyPV/MPC de fecha 11 de marzo de 2026, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y Poblaciones Vulnerables de la Municipalidad Provincial de Concepción, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú.

Que, el numeral 1, del Artículo 82° de la Ley N° 27972, en lo que corresponde a las municipalidades, en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.

Que es política de la Municipalidad Provincial de Concepción reconocer valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyan con el desarrollo de la Provincia.

Que, mediante Informe N° 041-2026-SGCDR-GDSyPV/MPC de fecha 11 de marzo de 2026, la Subgerencia de Cultura, Deporte y Recreación, emite informe a la Gerencia de Desarrollo Social y Poblaciones Vulnerables solicitando resolución de reconocimiento y felicitación para los tutores responsables de los talleres de vacaciones divertidas "SISAY 2026"

Que, mediante Informe N° 00165-2026-GDSyPV/MPC de fecha 11 de marzo de 2026, la Gerencia de Desarrollo Social y Poblaciones Vulnerables, emite informe a Gerencia Municipal solicitando emisión de resolución de Alcaldía de reconocimiento - "SISAY 2026", Gerencia Municipal emite a Secretaria General con proveído N° 754-2026 para emitir acto resolutivo;

Que, la Subgerencia de Cultura Deporte y Recreación, organizó los talleres de Vacaciones Divertidas "Sisay 2026" aprobado en el marco presupuestal, cuyos talleres se desarrolló con éxito, cumpliéndose las metas trazadas por los tutores y la Municipalidad Provincial de Concepción. Por tanto;

Que, estando a las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - RECONOCER y FELICITAR, a los tutores y apoyos de los talleres de Vacaciones Divertidas "Sisay 2026", además por su participación activa en las acciones desarrolladas en favor del fortalecimiento y aprendizaje del menor y adolescente de la Provincia de Concepción y Distritos al siguiente detalle:



GESTIÓN EDIL 2023-2026

Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!

R. A. N°078-2026-A/MP

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	TALLER DESARROLLADO
LIC. LENNIN GREGORY CASTRO MAYTA	44477324	VOLEY
PROF. LENNIN RUBEN LAZO CORDOVA	70244747	FUTBOL
PROF. JHORDAN ROBERTO TAPIA TRUCIOS	73607965	BASQUET
SR. SERGIO RIVERA PALOMINO	78113631	APOYO BASQUET
PROF. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PARIONA	42659316	DANZAS DEL PERÚ
SRTA. PAOLA JAZMÍN DELGADO MEZA	72026174	TEATRO
MAESTRA CARMEN LORENA VILA ASTAHUAMÁN	20402752	MINI CHEF MONTACANASTA
ARQ. GABRIELA SANTA CRUZ HINOSTROZA	48150604	DIBUJO Y PINTURA
LIC. ANTHONY LANDRUS	A57083443	PSICOLOGIA INFANTIL Y ADOLESCENTE- INGLES
LIC. ANYHELA NATALIA GALVAN NINAMANQO	70307643	PSICOLOGIA INFANTIL Y ADOLESCENTE
LIC. MATEO HOEY VELÁSQUEZ	40240978	INGLÉS
ARQ. GABRIELA SANTA CRUZ HINOSTROZA	48150604	MANUALIDADES DIDÁCTICAS

ARTÍCULO 2°. – **DISPONER** que la presente Resolución de Alcaldía sea notificada a la parte interesada y comunicada a las áreas administrativas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN


Prof. Wilson Vidal Escobar
 ALCALDE



GESTIÓN EDIL 2023-2026

Oportunidad para todos. Unidos ¡Si podemos!



www.municoncepcion.gob.pe

✉ mpartevirtual@gmail.com

📧 mpc@municoncepcion.gob.pe

📍 Municipalidad Provincial de Concepcion

📍 Av. Mariscal Caceres N° 329